

RV: RADICADO DE ENTRADA 20236200197842 _ RADICADO DE SALIDA
20233102402251

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Mié 31/05/2023 10:47

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a)

cmpl19bt

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

1/6/23, 19:17

Correo: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

RV: RADICADO DE ENTRADA 20236200197842 _ RADICADO DE SALIDA 20233102402251

Enviado por

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

Fecha de envío

2023-05-31 a las 10:44:40

Fecha de lectura

2023-06-01 a las 19:15:19

POR FAVOR NO CONTESTAR ESTE E-MAIL.

Buen día, por medio de este correo le hacemos llegar a usted la respuesta a su radicado relacionado en el as
este mensaje.

Cordialmente,

Contacto Información ANT

Agencia Nacional de Tierras (ANT)

E-mail: info@ant.gov.co (<mailto:info@ant.gov.co>)

Documentos Adjuntos

 120233102402251_00001.pdf  120233102402251_00002.pdf  120233102402251_00003.pdf  20233102402251.pdf





Bogotá D.C., 2023-04-13 20:36



Al responder cite este Nro.
20233102402251

Señores
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA DC
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia:

Oficio	0119 DEL 07 DE FEBRERO DE 2023
Proceso	PERTENENCIA 2022-01227-00
Radicado ANT	20236200197842 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023
Demandante	MARIA CONSUELO BERNAL CASTAÑEDA
Inmueble	50N-20080784

Cordial saludo.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) fue creada mediante el Decreto 2363 de 2015, para ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y además administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación. La visión entonces de la ANT **es integral respecto de las tierras rurales** y tiene bajo su responsabilidad la solución de problemáticas generales de la tenencia de la tierra.

Así, la Agencia Nacional de Tierras como máxima autoridad de las tierras de la Nación tiene como competencias¹, entre otras:

*"Ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre el ordenamiento social de la **propiedad rural**".*

"Ejecutar los programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida"

*"Impulsar, ejecutar y apoyar según corresponda, los diversos procedimientos judiciales o administrativos tendientes a sanear la situación jurídica de los **predios rurales**, con el fin de obtener seguridad jurídica en el objeto de la propiedad".*

Así las cosas, cuando de la verificación adelantada por la Subdirección de Seguridad Jurídica de la Dirección de Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras, se determine que corresponde a un bien urbano, no procederá pronunciamiento alguno para establecer la naturaleza jurídica de predios de dicha categoría; toda vez que esta se encarga únicamente de administrar los predios rurales actuando como máxima autoridad de tierras de la Nación.

¹ Decreto 2363 de 2015; Artículo 4, numerales 1, 7 y 21.



De acuerdo con lo anterior, una vez observado su oficio y los datos allí consignados, se logró establecer que el predio identificado con el **FMI 50N-20080784** es de carácter **URBANO**, debido a su ubicación catastral, razón por la cual no se emitirá respuesta de fondo a la solicitud, toda vez que no corresponde a esta Subdirección emitir conceptos con respecto a procesos judiciales referentes a inmuebles ubicados en el perímetro urbano², al carecer de competencia para ello.

Por tanto, se indica que la competencia de esta clase de predios está en cabeza del municipio correspondiente. Al respecto, es pertinente señalar que el artículo 123 de la Ley 388 de 1997 que modificó la Ley 9 de 1989, reglamentó algunos aspectos de los planes de desarrollo municipal, dispuso: *"De conformidad con lo dispuesto en la Ley 137 de 1959, todos los terrenos baldíos que se encuentren en suelo urbano, en los términos de la presente ley, de los municipios y distritos y que no constituyan reserva ambiental, pertenecerán a dichas entidades territoriales"*.

En consecuencia, la solicitud debe ser dirigida a la **Alcaldía del lugar donde se encuentra ubicado el predio**, toda vez que es la responsable de la administración de los predios urbanos.

Cordialmente,

JULIA ELENA VENEGAS GÓMEZ
Subdirectora de Seguridad Jurídica
Agencia Nacional de Tierras (ANT)

Proyectó: Sandy Martínez, Abogada Contratista ANT

Revisó: Stephanie Varón, Abogada Contratista ANT

Anexos: Consulta VUR y Pantallazo Visor Geográfico Ambiental.

26uk0J-fV2vsR-6gZ1kj-iucxC-nmYt

² Ley 388 de 1997, Artículo 31. Suelo Urbano. Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 21/03/2023
Hora: 09:03 PM
No. Consulta: 423703353
No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20080784
Referencia Catastral: AAA0129ZBJH

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-03-1986 Radicación: 1986-34669
Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 1463 del 1986-03-04 00:00:00 SUPERBANCARIA de BTA. VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA URBANIZACION AURES II, INTEGRADO POR 1.305 LOTES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS LTDA. ASUCOL LTDA. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 30-05-1991 Radicación: 1991-24659
Doc: ESCRITURA 825 del 1991-05-30 00:00:00 NOTARIA 42 de BTA. VALOR ACTO: \$0

Doc: ESCRITURA 825 del 1991-05-22 00:00:00 NOTARIA 42 de BTA. VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA,EN MAYOR EXTENSION.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA.
A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 24-07-1991 Radicación: 1991-34563
Doc: ESCRITURA 1290 del 1991-07-17 00:00:00 NOTARIA 42 de BTA. VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 999 DESENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA. X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 13-01-1992 Radicación: 1992-1255
Doc: ESCRITURA 2554 del 1991-12-09 00:00:00 NOT. 42 de BTA. VALOR ACTO: \$6.890.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA.
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO CC 19467642 X
A: BERNAL CASTAÑEDA MARIA CONSUELO X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 13-01-1992 Radicación: 1991-1255
Doc: ESCRITURA 2554 del 1991-12-09 00:00:00 NOT. 42 de BTA. VALOR ACTO: \$5.512.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO CC 19467642 X
DE: BERNAL CASTAÑEDA MARIA CONSUELO X
A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 10-12-1992 Radicación: 1992-66061
Doc: ESCRITURA 3605 del 1992-11-27 00:00:00 NOTARIA 42 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$746.000.000
Se cancela anotación No: 2
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTROS LA PRESENTE CANCELACION SE INSCRIBIO EN LOS
FOLIOS DE MATRICULA 05020080116 AL 80135.DEL 20079423 AL 79464.DEL 20080094 AL 80156.DEL 20080839 AL 80856.DEL 20080755
AL 20080802.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA
A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 11-02-1993 Radicación: 1993-7875
Doc: OFICIO 187 del 1993-02-08 00:00:00 JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION COLMENA(SIC)
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO CC 19467642 X
A: BERNAL CASTAÑEDA MARIA CONSUELO X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 02-12-1993 Radicación: 1993-72891
Doc: OFICIO 2579 del 1993-11-19 00:00:00 JUZG.19 CIVIL CTO. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 7
ESPECIFICACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL 2 COPIAS.B.740746
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO CC 19467642 X

A: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 19-12-1996 Radicación: 1996-85529

Doc: OFICIO 3383 del 1996-11-26 00:00:00 JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFE DE BOGOTA, D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO HOY BCSC S.A. NIT. 8600387177

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO X

A: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 10-12-2021 Radicación: 2021-86317

Doc: OFICIO 1643 del 2009-07-24 00:00:00 JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL PROCESO REF: 1996-3314 (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO HOY BCSC S.A. NIT. 8600387177

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO CC 19467642

A: BERNAL MARIA CONSUELO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 10-12-2021 Radicación: 2021-86317

Doc: OFICIO 1643 del 2009-07-24 00:00:00 JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL DE REMANENETES PUESTO A DISPOSICION DEL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA, REF : 1996-3314 (EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUPOCREDITO

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 15-12-2022 Radicación: 2022-86733

Doc: OFICIO 04941 del 2022-12-13 00:00:00 JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE LEVANTA EMBARGO DE REMANENTE EJECUTIVO HIPOTECARIO DE REMANENTES PUESTO A DISPOSICION DEL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA, REF: 1996-3314. (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO NIT. 8002261753

A: RAMIREZ PINILLA ALVARO CC 17015560 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 15-02-2023 Radicación: 2023-9093

Doc: OFICIO 0116 del 2023-02-07 00:00:00 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA RAD.2022-0122700-00 (DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO CC 51665473

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO CC 19467642



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 21/03/2023

Hora: 09:00 PM

No. Consulta: 423702549

N° Matrícula Inmobiliaria: 50N-20080784

Referencia Catastral: AAA0129ZBJH

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0129ZBJH

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: KR 109 131 82 (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

CARRERA 109 130-60 CASA 130-60 MANZANA 47 URBANIZACION AURES II. SUBA

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 21/08/1991

Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 16/10/1992

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50N-859332

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
19467642	CÉDULA CIUDADANÍA	ALVARO SANCHEZ JIMENEZ	
		MARIA CONSUELO BERNAL CASTAÑEDA	

Complementaciones

SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA.ADQUIRIO POR COMPRA A ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS LTDA.ASUCOL LTDA. POR ESC.495 DEL 14-02-91 NOT.25 DE BTA.REGISTRADA AL FOLIO 050-0859318.ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A GIRALDO VDA.DE GOMEZ ROSA, POR ESC.681 DEL 08-07-76 NOT.21 DE BTA.REGISTRADA AL FOLIO 050-0281054.ESTA POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ JOSE ANACLETO,POR ESC. 633 DEL 24-06-76 NOT.21 DE BTA.ESTE EN LA PARTICION MATERIAL EFECTUADA CON VARGAS CIFUENTES BENITO FRANCISCO,POR ESC.733 DEL 07-05-75 NOT.15 DE BTA.ESTOS POR COMPRA A MATA LLANA DE SARMIENTO ISAURO,POR ESC.1791 DEL 09-11-72 NOT.11 REGISTRADA AL FOLIO 050-0094193.ESTA ADQUIRIO EN LA LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL CON SARMIENTO GONZALEZ LUIS AUGUSTO,POR ESC.6856 DEL 30-12-49 NOT.4A BTA.

Cabida y Linderos

CASA N. 130-60 CARRERA 109. MANZANA 47, CONSTA DE DOS SECTORES CON UN AREA TOTAL CONSTRUIDA DE 46.84 M2. SU COEFICIENTE ES DE 50% SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 1290 DEL 17-07-91 NOTARIA 42 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-9489	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
11	1		02/03/2023	C2023-269	SE INCLUYE POR OMITIDA EN SU OPORTUNIDAD, VALE. CORRECCION 104/C2023-269. (ART. 59 LEY 1579/2012).

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Buscador

KR 109 131 82

BUSCAR

DIRECCIÓN VIAL +

Resultados: 10

KR 109 131 82

-74.1031, 4.7361. Localidad: SUBA. Barrio: AURES
II. UPZ: EL RINCON. Suelo: Urbano

IDECA v09.22

AMBIENTE

KR 109 131 82

-74.1030, 4.7361. Localidad: SUBA. Barrio: AURES
II. UPZ: EL RINCON

IDECA

ideca
LA UNO DE BOGOTÁ

[82 Carrera 109A 131](#)

-74.1034, 4.7361

[MapQuest](#)



[82 Carrera 109 131](#)

-74.1031, 4.7361

PANEL DE INFORMACIÓN

LEYENDA

IDENTIFICACIÓN

Básico y Temático

Clasificación del suelo (Decreto 555 de 2004)

- 1 Área urbana
- 2 Área de expansión urbana
- 3 Área rural

07062

Mapa Refer: IDECA

10 m

PANEL DE INFORMACIÓN

LEYENDA

IDENTIFICACIÓN

Básico y Temático

Clasificación del suelo (Decreto 555 de 2004)

- 1 Área urbana
- 2 Área de expansión urbana
- 3 Área rural

009206047062

Mapa Refer: IDECA

10 m

2023EE05693

Correspondencia Bogota Zona Norte <correspondenciabogotanorte@Supernotariado.gov.co>

Mié 17/05/2023 11:23

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (409 KB)

2023EE05693.pdf;



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Bogotá, 01 de marzo de 2023

50N2023EE05693

Señores
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-33 PISO 8
BOGOTA

OFICIO No. 0116 DEL 17-02-2023

**REF: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA NO. 11001400301920220122700 DE MARIA CONSUELO
BERNAL CASTAÑEDA CC. 51.665.473 CONTRA ALVARO SANCHEZ JIMENEZ
CC. 19.467.642 Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Respetados Señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes le informamos a ese Despacho que el oficio de la referencia, fue **DEBIDAMENTE REGISTRADO** con el turno de radicación No. **2023-9093** del 15-02-2023, con matrícula inmobiliaria número **50N-20080784**

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 2723 de 2014.

Se anexa certificados de libertad y tradición solicitados con turnos **2023-74648**

Cordialmente,

Julia Arrieta
JULIA MARCELA ARRIETA ARRIETA
ABO. 273

ELABORO: *Omar Forero*

Código:
MP – CNEA – PO – 02-FR-22
V.02 Fecha 08-08-2022

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
De Bogotá Zona Norte
Dirección: Calle 74 No. 13-40
Tel. 3282121 Ext: 2824-2806
Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: ofiregisbogotanorte@supernotariado.gov.co

CAROLINA

4500184789

C-39

BOGOTA NORTE

LIQUID45

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 15 de Febrero de 2023 a las 11:15:24 a.m.

No. RADICACION: 2023-9093

NOMBRE SOLICITANTE: MARIA CONSUELO BERNAL

OFICIO No.: 0116 del 07-02-2023 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

MATRICULAS 20080784 BOGOTA D. C.

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
11 DEMANDA	N	1	24,600	500
			=====	=====
			24,600	500

Total a Pagar: \$ 25,100

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

0116 PIN:

VLR:25100

Nancy

4500184790

BOGOTA' NORTE LIQUID45.

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 15 de Febrero de 2023 a las 11:15:35 a.m.

No. RADICACION: 2023-74648

MATRICULA: 50N-20080784

NOMBRE SOLICITANTE: MARIA CONSUELO BERNAL

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$20300

ASOCIADO AL TURNO No: 2023-9093

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

0116 PIN:

VLR:20300

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

V 9-61 221130 ELMCO



FEB 15 2023 11:18:06 FBMIT 9.61

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
REVAL BOGOTA NORTE

CLI. 74 13-40

C. UNICA 3007011803 TER: JAR72629

RECIBO: 036238

RRN: 052428

APRO: 923764

RECAUDO

CONVENIO: 38670

SAR ORIP 806 NORTE D

REF: 0000000000000000459093

VALOR \$ 45.400

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

de de de
COMERCIO de de de



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C.

Cra. 10 No.14-33 piso 8, Tel: 2820812

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTÁ D. C. 07 DE FEBRERO DE 2023
OFICIO No. 0116

Señor

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ZONA NORTE
Ciudad.**

**REF: VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA NO. 11001400301920220122700 DE MARIA CONSUELO
BERNAL CASTAÑEDA CC. 51.665.473 CONTRA ALVARO SANCHEZ JIMENEZ
CC. 19.467.642 Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

Comendidamente me permito comunicarle que, mediante auto del 26 de enero de 2023, dictado dentro del proceso de la referencia, se DECRETÓ la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20080784.

Por lo anterior, sírvase inscribir la demanda y a costa de la parte interesada expedir con destino a este despacho certificación sobre la situación jurídica del inmueble en 20 años si fuere posible donde conste el gravamen.

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NUMERO Y LA REFERENCIA DEL PROCESO. -

Atentamente,

Firmado Por:

Edgar Alexander Bolaños Delgado
Secretario
Juzgado Municipal

CMI 19

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdac974bae1a54c22fc06438567d5037353f19b3c2fd59c112cccba063493b89**

Documento generado en 09/02/2023 10:44:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 27 de Febrero de 2023 a las 05:54:18 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2023-9093 se calificaron las siguientes matriculas:

20080784

Nro Matricula: 20080784

CIRCULO DE REGISTRO: 50N

BOGOTA NORTE

No CATASTRO: AAA0129ZBJH

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 109 130-60 CASA 130-60 MANZANA 47 URBANIZACION AURES II. SUBA
- 2) KR 109 131 82 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 15-02-2023 Radicacion: 2023-9093 Valor Acto:
Documento: OFICIO 0116 DEL: 07-02-2023 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. DE BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA RAD.2022-0122700-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO 51,665,473
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO 19,467,642

FIN DE ESTE DOCUMENTO
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electrónicamente - Radicación Electrónica

Fecha 27 de Febrero de 2023 a las 05:54:18 PM

Funcionario Calificador ABOGA273

El Registrador - Firma

la guarda de la fe pública

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-20080784

Pagina 1

Impreso el 01 de Marzo de 2023 a las 10:00:38 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 21-08-1991 RADICACION: 1991-34563 CON: SIN INFORMACION DE: 16-10-1992
CODIGO CATASTRAL: AAA0129ZBJH COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA N. 130-60 CARRERA 109. MANZANA 47, CONSTA DE DOS SECTORES CON UN AREA TOTAL CONSTRUIDA DE 46.84 M2. SU COEFICIENTE ES DE 50% SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 1290 DEL 17-07-91 NOTARIA 42 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA.ADQUIRIO POR COMPRA A ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS LTDA.ASUCOL LTDA. POR ESC.495 DEL 14-02-91 NOT.25 DE BTA.REGISTRADA AL FOLIO 050-0859318.ESTOS ADQUIRIERON POR COMPRA A GIRALDO VDA.DE GOMEZ ROSA, POR ESC.681 DEL 08-07-76 NOT.21 DE BTA.REGISTRADA AL FOLIO 050-0281054.ESTA POR COMPRA A MARTINEZ RAMIREZ JOSE ANACLETO,POR ESC. 633 DEL 24-06-76 NOT.21 DE BTA.ESTE EN LA PARTICION MATERIAL EFECTUADA CON VARGAS CIFUENTES BENITO FRANCISCO,POR ESC.733 DEL 07-05-75 NOT.15 DE BTA.ESTOS POR COMPRA A MATAALLANA DE SARMIENTO ISAURO,POR ESC.1791 DEL 09-11-72 NOT.11 REGISTRADA AL FOLIO 050-0094193.ESTA ADQUIRIO EN LA LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL CON SARMIENTO GONZALEZ LUIS AUGUSTO,POR ESC.6856 DEL 30-12-49 NOT.4A BTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CARRERA 109 130-60 CASA 130-60 MANZANA 47 URBANIZACION AURES II. SUBA
- 2) KR.109.131.82 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)

859332

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 19-03-1986 Radicacion: 1986-34669 VALOR ACTO: \$

Documento: RESOLUCION ADMINISTR 1463 del: 04-03-1986 SUPERBANCARIA de BTA.

ESPECIFICACION: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION SOBRE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LA URBANIZACION AURES II. INTEGRADO POR 1.305 LOTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS LTDA. ASUCOL LTDA.

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 30-05-1991 Radicacion: 1991-24659 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 825 del: 22-05-1991 NOTARIA 42 de BTA.

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, EN MAYOR EXTENSION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTA LTDA.

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA.

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 24-07-1991 Radicacion: 1991-34563 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1290 del: 17-07-1991 NOTARIA 42 de BTA.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ NORTE
CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE LA
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 50N-20080784

Página 2

Impreso el 01 de Marzo de 2023 a las 10:00:38 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACIÓN: 999 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTÁ LTDA.

X

ANOTACIÓN: Nro 4 Fecha: 13-01-1992 Radicación: 1992-1255

VALOR ACTO: \$ 6,890,000.00

Documento: ESCRITURA 2554 del: 09-12-1991 NOT. 42 de BTA.

ESPECIFICACIÓN: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTÁ LTDA.

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO

19467642 X

A: BERNAL CASTAÑEDA MARIA CONSUELO

X

ANOTACIÓN: Nro 5 Fecha: 13-01-1992 Radicación: 1991-1255

VALOR ACTO: \$ 5,512,000.00

Documento: ESCRITURA 2554 del: 09-12-1991 NOT. 42 de BTA.

ESPECIFICACIÓN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO

19467642 X

DE: BERNAL CASTAÑEDA MARIA CONSUELO

X

A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

ANOTACIÓN: Nro 6 Fecha: 10-12-1992 Radicación: 1992-66061

VALOR ACTO: \$ 746,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3605 del: 27-11-1992 NOTARIA 42 de SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Se cancela la anotación No. 2,

ESPECIFICACIÓN: 650 CANCELACIÓN HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTROS LA PRESENTE CANCELACIÓN SE INSCRIBIÓ EN LOS FOLIOS DE MATRÍCULA 050200801.16 AL 80135 DEL 20079423 AL 79464 DEL 20080094 AL 80156 DEL 20080839 AL 80856 DEL 20080755 AL 20080802.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA

A: SOCIEDAD CONSTRUCTORA BOGOTÁ LTDA

ANOTACIÓN: Nro 7 Fecha: 11-02-1993 Radicación: 1993-7875

VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 187 del: 08-02-1993 JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTAFÉ DE BOGOTÁ

ESPECIFICACIÓN: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLMENA(SIC)

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO

19467642 X

A: BERNAL CASTAÑEDA MARIA CONSUELO

X

ANOTACIÓN: Nro 8 Fecha: 02-12-1993 Radicación: 1993-72891

VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2579 del: 19-11-1993 JUZG. 19 CIVIL CTO. de SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Se cancela la anotación No. 7,

ESPECIFICACIÓN: 791 CANCELACIÓN EMBARGOS CON ACCIÓN REAL 2 COPIAS.B.740746

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50N-20080784

Pagina 3

Impreso el 01 de Marzo de 2023 a las 10:00:38 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO 19467642 X
A: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 19-12-1996 Radicacion: 1996-85529 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 3383 del: 26-11-1996 JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO de SANTA FE DE BOGOTA, D. C.
ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO HOY BCSC S.A. 8600387177
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO X
A: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 10-12-2021 Radicacion: 2021-86317 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 1643 del: 24-07-2009 JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.
Se cancela la anotacion No, 9,
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL PROCESO REF: 1996-3314
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO HOY BCSC S.A. 8600387177
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO 19467642
A: BERNAL MARIA CONSUELO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 10-12-2021 Radicacion: 2021-86317 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 1643 del: 24-07-2009 JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL DE REMANENETES PUESTO A DISPOSICION DEL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA, REF : 1996-3314 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CUPOCREDITO
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 15-12-2022 Radicacion: 2022-86733 VALOR ACTO: \$
Documento: DOCUMENTO 04941 del: 13-12-2022 JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BOGOTA D. C.
Se cancela la anotacion No, 11
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL SE LEVANTA EMBARGO DE REMANENTE EJECUTIVO HIPOTECARIO DE REMANENETES PUESTO A DISPOSICION DEL JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BTA REF: 1996-3314
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO 8002261753
A: RAMIREZ PINILLA ALVARO 17015560 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 15-02-2023 Radicacion: 2023-9093 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 0116 del: 07-02-2023 JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA RAD.2022-0122700-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BERNAL CASTA/EDA MARIA CONSUELO 51665473
A: SANCHEZ JIMENEZ ALVARO 19467642

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *13*

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ NORTE
CERTIFICADO DE TRADICIÓN DE LA
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-20080784

Página 4

Impreso el 01 de Marzo de 2023 a las 10:00:38 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-9489 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NÚMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCIÓN ACTUAL,
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGÚN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

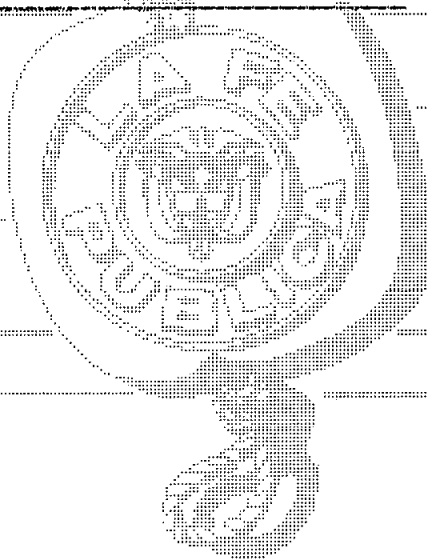
USUARIO: LIQUID45 Impreso por: CONTR045

TURN0: 2023-74648

FECHA: 15-02-2023



La Registradora Principal : AURA ROCIO ESPINOSA-SANABRIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA